## La Cámara

REVISTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

#### Comercio exterior

La importancia de la Big Data en el sector logístico y la cadena de suministro.

#### Informe especial

Responsabilidad social empresarial en tiempos de pandemia.





## **SEGUNDA VUELTA**

#### **CONSEJO DIRECTIVO 2020-2021**

#### PRESIDENTE

Sr. Peter Anders Moores

#### PRIMER VICEPRESIDENTE

Sr. Alberto Ego-Aguirre Yáñez

#### **SEGUNDO VICEPRESIDENTE**

Sr. Leonardo López Espinoza

#### **TESORERO**

Sr Gabriel Nudelman Grinfeld

#### **VOCALES**

Sr. Juan Antonio Morales Bermúdez Sr. Sandro Fuentes Acurio Sra. Elka Popjordanova Profirova Sr. Antonio Gnaegi Urriola

#### PAST PRESIDENT

Sra. Yolanda Torriani

#### **DIRECTORES**

Sra. Beatriz Alva Hart

Sr. Luis Antonio Aspillaga Banchero

Sr. Víctor Bermeo Rodríguez

Sr. Javier Butrón Fernández

Sr. Carlos Calderón Huertas

Sr. Omar Cárdenas Martínez Sr. José Antonio Casas Delgado

Sr. Jorge Chávez Álvarez

Sra. Patricia Dalmau García Bedoya

Sr. Américo José Farfán Ortiz

Sr. Patrick Feldman Eskenazi

Sr. César Arturo Field Burgos

Sra. María Gabriela Fiorini Travi

Sra. Dolores Guevara Pasache Sr. Pier Levaggi Muttini

Sr. Geri Mangone Castillo

Sr. Luis Marroquín Postigo

Sr. David Olano Haeussler

Sr. Luis Felipe Quirós Medrano

Sra. Claudia Roca Fernández Sr. Mauricio Salgado Gerbi

Sr. Franklin Ramiro Salas Bravo

GERENTE GENERAL

Ing. José Rosas Bernedo

#### **DIRECTOR INSTITUCIONAL**

Dr. Carlos Posada Ugaz

Conocidos los resultados preliminares de las elecciones generales realizadas este domingo, queda esperar con paciencia y prudencia las cifras oficiales que emitirá la Oficina Nacional de Procesos Electorales, pues de lo que no queda duda es que dentro de poco más de un mes, los peruanos volveremos a las urnas para decidir quién gobernará nuestro país en los próximos cinco años.

De la elección de aver y de los candidatos presidenciales que alcanzaron los primeros lugares, una primera conclusión podría ser que un importante porcentaje de compatriotas considera necesario implementar reajustes que posibiliten que el crecimiento experimentado por el Perú, en las últimas décadas, no sea solo una fría cifra estadística, sino que se traduzca en desarrollo, bienestar v seguridad para todos.

La pandemia del coronavirus, que con tanta violencia y dolor azota nuestro país, ha desnudado crudamente esta necesidad. Ya habrá tiempo para un análisis más profundo.

Mientras tanto, de cara a esta elección definitiva, resulta imprescindible enmendar la serie de errores y horrores cometidos antes y durante la primera jornada electoral, a fin de que la segunda vuelta se desarrolle cumpliendo estándares mínimos de eficiencia y que la votación sea fruto de un conocimiento pleno de lo que cada candidato ofrece para superar la actual emergencia sanitaria, económica y política.

Lo primero a corregir por parte de las autoridades electorales es la organización del proceso en sí, pues resulta inaceptable y debería ser objeto de determinación de responsabilidades y sanción, el maltrato que se infringió a millones de ciudadanos, principalmente adultos mayores, que debieron esperar varias horas de pie, bajo la inclemencia del frío, la lluvia o el calor, a que se instalen las mesas de sufragio; sea por ausencia de los miembros de las mismas o del material electoral completo.

Sobre la falta de los miembros de mesa no cabe achacarles a ellos toda la responsabilidad, pues gran parte de ella corresponde al Gobierno, que en un principio garantizó que los vacunaría para no exponerlos a ser contagiados por el coronavirus.

Sin embargo, la ineficiencia para concretar la compra de vacunas suficientes hizo que se descartara esta posibilidad, dejando a su suerte a quienes habían sido sorteados para ocupar esta función. ¿Quién podría acusarlos de no querer exponerse a ser

víctimas de una enfermedad que podría costarles no solo su vida sino también la de sus familias?

Pero aún bajo estas condiciones, muchos miembros de mesa y otros tantos voluntarios, que asumieron el papel de los ausentes, aceptaron correrse el riesgo por el país y sacar-gracias a ellos—adelante la elección. Otro aspecto crucial es meiorar el denominado "debate" que organiza el Jurado Nacional de Elecciones entre los candidatos, el cual, como afirmamos la semana pasada, parece más el formato de un talk show.

Corresponde a los colegios profesionales, gremios empresariales y universidades, entre otras instituciones, asumir con seriedad y responsabilidad la tarea de organizar y promover eventos en los que los jefes de planes de gobierno y especialistas de cada una de las agrupaciones que disputará el balotaje, no solo presenten sus propuestas, sino que también las sustenten y respondan las inquietudes que se les formule.

El Perú atraviesa uno de los peores momentos de su historia. Miles de peruanos han muerto, otros tantos han sufrido un grave deterioro de su salud. Millones han perdido su trabajo o han dejado de estudiar y cada día quiebran más empresas.

La elección que se avecina demanda de cada uno de nosotros y de los dos candidatos que han sido favorecidos con el apovo popular, una gran responsabilidad.

No podemos volver a caer en la perversa disyuntiva de no votar por alguien, sino más bien contra alguien. No debemos volver a dejar que quienes siembran odios y divisiones entre peruanos se salgan con la suya.

Votemos en esta segunda vuelta con conciencia, con fe y esperanza de que como lo hemos hecho desde hace 200 años, los peruanos sabremos unirnos para superar las adversidades. Nuestro futuro está en juego; y no es un juego.



Sr. Peter Anders Moores

Presidente de la Cámara de Comercio de Lima







#### **INFORME ECONÓMICO**

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE. EL GRAN RETO DEL PRÓXIMO GOBIERNO SERÁ PROMOVER LAS MÁS DE 300 OBRAS QUE IMPULSARÁN LA ECONOMÍA PERUANA.



Página 18 ENTREVISTA

YOLANDA TORRIANI: "DEBEMOS CAMBIAR EL PARADIGMA DE LA MUJER EN LOS NEGOCIOS"



#### Página 22

INFORME LEGAL

DETALLES DEL RÉGIMEN LABORAL Y TRIBUTARIO DEL SECTOR AGRARIO

#### **GESTIÓN** TV

#### **CONSULTORIO DE NEGOCIOS**

LIDERAZGO EMPRESARIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

El presidente del Gremio de la Pequeña Empresa de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Jorge Ochoa, explica las acciones que deben realizar los líderes para que las empresas logren ser más competitivas y productivas en esta coyuntura de crisis



#### TWITTER | TRENDING TOPICS

#### Cámara de Comercio de Lima

Hace más de un año que la emergencia sanitaria sigue agobiando a diversos sectores del país. Confiemos en que el nuevo gobierno se enfoque en la manera de enfrentar esta situación y garantice el proceso de vacunación para impulsar la reactivación económica.

@PRESIDENCIACCL

#### PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL

DIRECTOR

Carlos Posada Ugaz

#### JEFA DE PRENSA E IMAGEN

#### **EDITOR**

#### EDITORA DIGITAL

Laura Vásguez Torres

#### COORDINADORA Raquel Tineo Ramos

#### REDACCIÓN

Maribel Huavhuas Vargas Erika López Sevilla

#### DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Daniel Campos Hidrogo Roberto Inga Noteno

#### FOTOGRAFÍA: Francisco Gonzales

ANÁLISIS ECONÓMICO Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP)

#### ANÁLISIS DE COMERCIO EXTERIOR

Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior(Idexcam)

#### JEFE DE PUBLICIDAD

Robert Sosa Herrera

#### EJECUTIVOS DE PUBLICIDAD

René Mendiburu Nieto Ricardo Angelats Corzo Julissa Donavre Nieto Lacye Vasquez Chavez Grecia León Belleza

Publicidad: publicidad@camaralima.org.pe

#### NUESTRAS SEDES

#### SEDE JESÚS MARÍA

Av. Giuseppe Garibaldi 396, Jesús María. Teléfono: (511) 463-3434

#### SEDE LOS OLIVOS

Av. Carlos Izaguirre N° 754, Los Olivos. (frente a la Municipalidad de Los Olivos) Teléfono: (511) 219-1843

#### SEDE GAMARRA

Jr. Gamarra N° 653, Of. 601 (Galería Plaza), La Teléfono: (511) 219-1840

#### SEDE CALLAO

Av. Óscar R. Benavides N° 5411 Parque Industrial - Callao, (Ex. Av. Colonial). Teléfono: (511) 219-1505

#### SEDE SANTA ANITA

Calle Los Cipreses N° 140 5to piso, Of. 501 - Edificio Orbes Teléfono: (511) 219-1510

#### SEDE SAN JUAN DE MIRAFLORES

Calle Manuel Pazos 456 (Alt. cuadra 7 de la Av. San Juan) Teléfono: (511) 219-1516

#### SEDE CENTRO AÉREO COMERCIAL

Av. Elmer Faucett s/n, Mód. "A", Of. 206. Teléfono: (511) 219-1841

#### IMPRESIÓN:

CORPORACIÓN GRÁFICA UNIVERSAL S.A.C.

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL LEY N° 26905, REGISTRO N° 2001-3291

La Cámara de Comercio de Lima precisa que los artículos firmados son de responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción del contenido de esta publicación en tanto se cite la fuente. La Cámara no se solidariza necesariamente con el contenido de los suplementos, especiales, comerciales, columnas de opinión y avisos publicitarios.



INFORME ECONÓMICO INFORME ECONÓMICO



## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE: EL GRAN RETO DEL PRÓXIMO GOBIERNO

Se deberán generar las condiciones necesarias y propiciar la puesta en marcha de más de 300 obras de transporte, lo que, sin duda, impulsará el desarrollo económico del Perú.







Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial - CCL

o s o r g a n i s m o s internacionales coinciden en que los servicios provistos por la infraestructura de transporte conforman la columna vertebral del desarrollo económico, la competitividad de los negocios y el crecimiento inclusivo.

Por ello, grandes economías vienen aplicando planes de estímulo impulsando programas de reconstrucción y modernización de infraestructura. Es el caso de Estados Unidos. Su cartera de transporte, a realizarse en un periodo de 8 años, asciende al 33% del total de recursos, constituyéndose en una fuente importante de empleo bien remunerado para la modernización de más de 32.000 kilómetros de rutas y reparación de 10.000 puentes e inversiones en aeropuertos, por un valor de US\$ 2 billones.

No obstante, en el caso peruano no basta con desarrollar un mayor número de proyectos viales, ferroviarios y aéreos, sino que implica reformar la manera de planificar, desarrollar y operar la nueva infraestructura, y como hacer más sostenible la ya existente.

#### INVERSIÓN PÚBLICA TRADICIONAL

Un alto porcentaje de la infraestructura pública es canalizada a través del sistema Invierte.pe, donde las entidades de los tres niveles de gobierno materializan sus proyectos priorizados en las Programaciones Multianuales de Inversiones apoyándose en la Ley de Contrataciones del Estado.

Con base en el portal Consulta Amigable del MEF y la Programación Multianual de Inversiones del MTC, el IEDEP seleccionó proyectos con costo superior a los US\$ 10 millones y avance inferior al 70%, identificando un total de 260 obras con US\$ 43.596 millones pendientes de ejecución, que se podrían desembolsar en el próximo gobierno.

Estás obras se ubican principalmente en Lima (18), Cusco (17), Junín (15), Piura (12) y más de una región (48). Entre las obras con mayores montos pendientes de inversión figuran la Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Cerro de Pasco-Tingo María (US\$ 569 millones), la Construcción de la segunda calzada de la ruta PE-1N tramo Lambayeque-Piura (US\$ 568 millones) y la Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera ruta N° PE-08 Ciudad de Dios-Cajamarca (US\$ 448 millones).

#### ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA (APP)

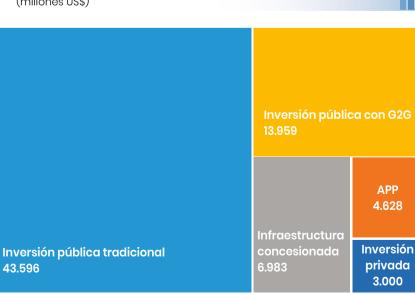
Esta modalidad permite al Estado construir y operar la infraestructura

apoyado en el sector privado, que financia total o parcialmente las obras y asume riesgos que pueden gestionar mejor que el Estado. Este mecanismo alivia las presiones sobre el presupuesto público que debe priorizar los recursos a la emergencia sanitaria. Según el IEDEP, los proyectos con mayores posibilidades de ser adjudicados vía APP en el periodo 2021-2026 son seis, valorizados en US\$ 4.628 millones.

Cuatro de los proyectos ya figuran en la cartera de Proinversión. Empezando por el Anillo Vial Periférico (US\$ 1965 millones) y el Terminal Portuario San Juan de Marcona (US\$ 520 millones). Ambos proyectos de iniciativas privadas serán concesionados por 30 años y se encuentran en fase de Estructuración esperando recibir la Declaratoria de Interés este año. La diferencia entre ambos es que el primero será cofinanciado (el Estado aporta recursos públicos) y el segundo autofinanciado.

También figura la Longitudinal de la Sierra Tramo 4 (US\$ 709 millones) y el Ferrocarril Huancayo – Huancavelica (US\$ 263 millones). Ambos proyectos son iniciativas

## CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TRANSPORTE (millones US\$)



Fuente: MEF, Proinversión, Ositran, MTC y Diario Gestión

Elaboración: IEDEP

Dos de los proyectos aún no conforman la cartera Proinversión, pues están en etapa de maduración. Se trata del Tercer Grupo de Aeropuertos (US\$ 731 millones) y el Terminal Portuario de Lambayeque (US\$ 440 millones). Ambos son iniciativas estatales.

#### **INVERSIÓN PÚBLICA** CON G2G

Para la etapa constructiva, paralelamente a las APP, el Gobierno puede firmar con algún gobierno extranjero un contrato Estado a Estado (G2G) a través del cual este último le proveerá de una Oficina de Gestión de Proyectos (PMO) especializada en determinada infraestructura. Entre sus principales funciones destaca el revisar los estudios preliminares hasta convertirlos en expedientes técnicos y licitar internacionalmente la construcción de la obra.

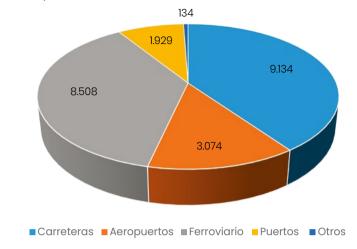
Un proyecto emblemático bajo este esquema es la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero en Cusco (US\$ 682 millones) para el cual en 2019 se firmó un contrato G2G con Corea del Sur. Asimismo. recientemente se firmó uno similar con Francia para la asesoría en la Construcción de la Carretera Central (US\$ 3.241 millones). La Línea 3 (US\$ 6.537 millones) y la Línea 4 (US\$ 3.499 millones) del Metro de Lima también podrían seguir el mismo sendero.

#### **INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**

El siguiente gobierno recibirá 29 obras concesionadas a privados (16 carreteras, ocho puertos, tres aeropuertos y dos ferrocarriles), cuya inversión pendiente suma US\$ 6.984 millones. Según su financiamiento,

#### Provectos de transporte priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura

(millones US\$)



Fuente: Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad - MEF

14 son autosostenibles y las restantes cofinanciadas. El reto para las nuevas autoridades será generar las condiciones para que las obras en etapa constructiva no tengan obstáculos en su ejecución y para que las obras en etapa de operación continúen con sus planes de inversiones.

#### A FINES DE ABRIL, IEDEP LANZARÁ SU REPORTE CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN TRANSPORTE 2021

En especial destacan seis obras, que representan el 89% de la inversión pendiente. La Línea 2 del Metro de Lima y Callao (US\$ 3.477 millones), con un avance financiero del 35%; la Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (US\$ 1.516 millones), con avance del 33%; el Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao (US\$ 473 millones), con avance del 47,2%; Autopista del Sol Trujillo-Sullana (US\$ 256 millones), con avance del 48%;

Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao-Zona Sur (US\$ 255 millones), con avance del 59,4%; y el Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry (US\$ 234 millones), con avance del 13.3%.

#### **INVERSIÓN PRIVADA**

El proyecto más relevante es el Terminal Portuario Multipropósito Chancay (US\$ 3.000 millones), ubicado en Lima y operado por Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A. A la fecha, su primera etapa, valorizada en US\$ 1.300 millones, recibió la habilitación por parte de la Autoridad Portuaria Nacional. Se estima que el proyecto concluya en 2023.

La ejecución de estos 300 megaproyectos de Transporte representa una oportunidad para las empresas que aspiren a ser constructores de estas obras o convertirse en proveedores de bienes y servicios de estas. En ese sentido, a fines de abril el IEDEP pondrá a la venta su Reporte Cartera de Proyectos de Inversión en Transporte - Edición 2021, donde se presentará información detallada y poniendo especial énfasis en la información que permitirá al cliente contactar con los operadores o entidades a cargo de estas obras.

#### **PUBLIREPORTAJE**



## Innóvate

Desarrollo de un prototipo de sistema de corte semiautomatizado inteligente de papel y cartón para incrementar la productividad en 40% mediante sistemas mecánicos eléctricos y electrónicos



#### Prototipo de sistema de **Corte Semiautomatizado** Inteligente

El sistema consta de una mesa de elevación hidráulica que es accionada en forma automática por sensores de posición y nivel, la cual se encarga de alimentar a una misma altura de hojas a la guillotina en forma secuencial y desplazamientos automáticos, que una vez procesadas las mismas. se descargan en una mesa secuencialmente va recibiendo los bloques de pliegos procesados mediante un sistema mecatrónico compuesto de un sistema hidráulico controlado por sensores de nivel, y que son gobernados al igual que el sistema de alimentación mediante PLCs, programados de acuerdo a nuestro proceso, que a su vez generan órdenes condicionados a la ejecución de operaciones.



## Segracsa

### Soporte profesional con aliados estratégicos para obtener los mejores resultados de sus procesos

SERVICIOS GRAFICOS CALLAO S.A.C. es una industria gráfica con más de 30 años en el mercado, que brinda un servicio personalizado en empaques industriales con soluciones ágiles y flexibles que generan valor a la imagen de sus clientes.

En el año 2011 fueron reconocidos con el Premio Nacional Presidente de la República a la MYPE, por haber destacado en las diversas actividades productivas que realizan, y que constituyen un ejemplo de esfuerzo, formalidad, gestión y desarrollo empresarial.

#### Actualmente cuentan con las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 v OHSAS 18001.

El requerimiento actual del mercado exige cada vez tiempos de respuesta más rápidos de entrega de las cajas plegadizas (industria farmacéutica, alimentaria v otras). Es en esa circunstancia que nace el proyecto para desarrollar y fabricar un prototipo de sistema de corte semi-automatizado inteligente de papel y cartón para incrementar la productividad en 40%, mediante sistemas mecánicos eléctricos y electrónicos, Financiado por Innovate Perú y en asociación con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Las proyecciones planteadas al inicio del proyecto fue incrementar en un 40% la productividad del proceso de corte, la cual ha sido cubierta, así como se consiguió reducir el tiempo por millar de pliegos procesados al 66% del tiempo inicial; y también reducir el tiempo de entrega promedio de un pedido en un 45% de días empleados al inicio del proyecto. Exitosamente Segracsa logró el objetivo, con lecciones y aprendizajes del equipo profesional y técnico del proyecto que influirán a futuro de manera positiva, generando una corriente de pensamiento de innovación en el desarrollo de la empresa y también en el aspecto individual de cada uno de los participantes del mismo.



#### Impacto del Proyecto para una economía nueva

Al cabo del primer año, la reducción de costos del proyecto únicamente en el proceso de corte será de 30% e impactará en el costo final del producto en al menos 3% además del beneficio indirecto del aumento de facturación por tiempos de atención más rápidos.

INFORME ESPECIAL INFORME ESPECIAL

## **RESPONSABILIDAD** EMPRESARIAL EN TIEMPOS DE LA COVID-19

Durante la pandemia muchas empresas han prestado mucha más atención a sus trabajadores y han ayudado a la sociedad a enfrentar la crisis sanitaria.

POR ERIKA LÓPEZ SEVILLA EBLOPEZ@CAMARALIMA.ORG.PE

esde que se inició la pandemia en el Perú, en marzo del 2020, muchas empresas tuvieron que tomar acciones en lo que se refiere a Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para salvaguardar no solo a sus colaboradores, sino a la sociedad, a fin de enfrentar la crisis sanitaria.

En ese sentido, la profesora de Pacífico Business School, Natalia Manso, considera que esta crisis ha logrado humanizar una parte del empresariado que vivía en una burbuja.

"Ha cambiado la arrogancia de creer que cada uno podemos bailar con su propio pañuelo. Hasta los más poderosos ejecutivos se han visto afectados de una forma u otra por un virus que no se detiene ante los cargos o la cantidad de acciones que posees. Esto ha sido revulsivo para las cabezas de las organizaciones que, finalmente, son las que tienen la capacidad de transformar el enfoque de sus empresas y sus equipos", explica.

También sostiene que a pesar de

que muchas de ellas han sufrido con la pandemia, no todas se han visto afectadas en sus utilidades.

"Aquellas que realmente han podido continuar generando riqueza, deben ahora, más que nunca, invertir en maximizar el impacto social de sus actividades y establecer alianzas con los operadores públicos y privados que proveen de los servicios esenciales para salir de la crisis y salvar vidas; además de brindar ayuda en lo que se refiere a sanidad, educación, alimentación, seguridad y servicios sociales", subraya.

Manso refiere que aquellas empresas que no tengan pulmón financiero en estos momentos para invertir en responsabilidad social pueden establecer iniciativas más creativas y de bajo costo, como el voluntariado corporativo para apoyar a las comunidades.

#### LAS DIMENSIONES DE LA RSE

Respecto a las dimensiones que debería tener la RSE en esta crisis. Natalia Manso afirma que deben poseer tantas como capacidad y voluntad tenga la empresa. "Recordemos que no solo nos faltan





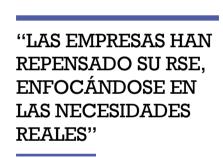
recursos económicos, también nos faltan manos y aliento", menciona la

Añade que en estos momentos toda empresa tiene algo que ofrecer: un local vacío para prestar a los comedores u ollas comunitarias, algún espacio sobrante en sus camiones de reparto para llevar víveres, un ancho de banda que puedan compartir con los chicos del vecindario para que puedan acceder a sus clases, entre otras alternativas o facilidades.

Asimismo, anota que muchas empresas han repensado su manera de ver la responsabilidad social,

enfocándose en necesidades reales y vitales, y olvidando un poco esa cultura de la filantropía basada en eventos, cócteles, premios y fotos grupales. "De nuevo, ha sido una cachetada de realidad para recordar que millones de peruanos aún hoy día no cuentan con condiciones de vida dignas", apunta.

Para el director institucional de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). Carlos Posada, la responsabilidad social de las empresas durante la



pandemia ha cambiado, no para hacerlo temporal, sino como parte de un nuevo estándar de las compañías.

Al respecto, explica que, desde el 16 de marzo del 2020, la CCL salvo algunas áreas específicasimplementó el trabajo remoto en aproximadamente 85%. "Lo que hemos hecho ahora es buscar espacios para que, sin que implique que todo el personal esté en la CCL, podamos continuar con los servicios que veníamos brindando antes de la pandemia. Ningún servicio y área ha dejado de trabajar, y no hemos recortado beneficios a los asociados", detalla.

Afirma que la organización de

un centro de convenciones digital con el soporte que genera la Cámara para realizar reuniones de coordinación, simposios, seminarios, convenciones, entre otros servicios para los asociados.

El teletrabajo es uno de los

de sus colaboradores.

mecanismos más usados de las

empresas para salvaguardar la salud

Respecto al cuidado de los colaboradores de la Cámara, Posada indica que la institución adaptó todos los protocolos necesarios de acuerdo a ley, dentro de los cuales adicionalmente está la medición de temperatura al ingreso, el uso de gel y de protectores de policarbonato cuando se trate de interacciones con público en general. Agrega que los horarios se adecuaron para que no haya una tugurización al momento de transportarse, tanto de ida como de regreso.

Asimismo, el director institucional de la CCL precisa que en cada área de la institución se ha implementado un rol de asistencia que permite respetar el distanciamiento; además de contar con un médico ocupacional que realiza un acompañamiento constante a los trabajadores en caso de emergencias familiares por contagios.

En cuanto a la avuda externa que viene realizando la CCL en esta pandemia, Carlos Posada, señala que,

NUEVO ESTÁNDAR DE **RESPONSABILIDAD** 

> eventos -uno de los más demandados por la CCL por tener una gran infraestructura- se ha convertido en

10 | LA CÁMARA - Abril 12, 2021



entre muchas actividades realizadas v avuda importante, se donó a la Municipalidad de Lima casi medio millón de soles para la compra de equipos de refrigeración y de cadena de frío para las vacunas.

"Con las empresas asociadas de la Cámara también hemos tenido apoyos directos con donaciones como mascarillas, guantes, termómetros, equipos de protección, entre otros", asegura.

#### ACORTAR LA BRECHA DIGITAL

Hughes Perú, empresa que ofrece servicios de internet satelital de banda ancha, comenta que desde que inició la crisis sanitaria su objetivo de responsabilidad social fue mejorar sus servicios y ofrecer iniciativas en favor de acortar la brecha digital.

"Nuestra principal iniciativa de responsabilidad social fue el programa Igualmente, el cual busca darle las mismas oportunidades de educación tanto a los escolares de las zonas urbanas como a los de las rurales. Ello permite que los alumnos puedan acceder a la plataforma Aprendo en Casa sin consumo de datos", explica la gerente de Marketing de Hughes Perú, Andrea Olivares.

Asevera que otras iniciativas durante el 2020 han sido el apoyo al centro poblado de Cancha Cancha en Ayacucho; comunidad de

aproximadamente 1.270 habitantes, que fue afectada severamente por la pandemia, entre otras actividades.

Señala también que se sumaron a la campaña de Cáritas del Perú, Proyecto Prevención y Atención por la pandemia de la COVID-19, el cual busca apoyar a comunidades afectadas fuertemente por la pandemia, brindándoles acceso a la salud, educación e internet. "Con nuestro apoyo se pudo ayudar a cinco comunidades indígenas de Madre de Dios, las cuales hoy cuentan con acceso a internet las 24 horas", subraya.

En relación a sus colaboradores. Olivares sostiene que esta pandemia los hizo reafirmar el compromiso, no solo con ellos, sino con sus familiares. "Nos adaptamos inmediatamente a la modalidad del trabajo remoto con el objetivo de evitar posibles contagios, respetando, a su vez, los protocolos sanitarios propuestos por el Gobierno",

De igual manera, manifiesta que

les proporcionaron internet satelital gratuito a sus empleados en Lima y provincias, a fin de que continúen capacitándose y llevando a cabo sus labores sin mayor inconveniente.

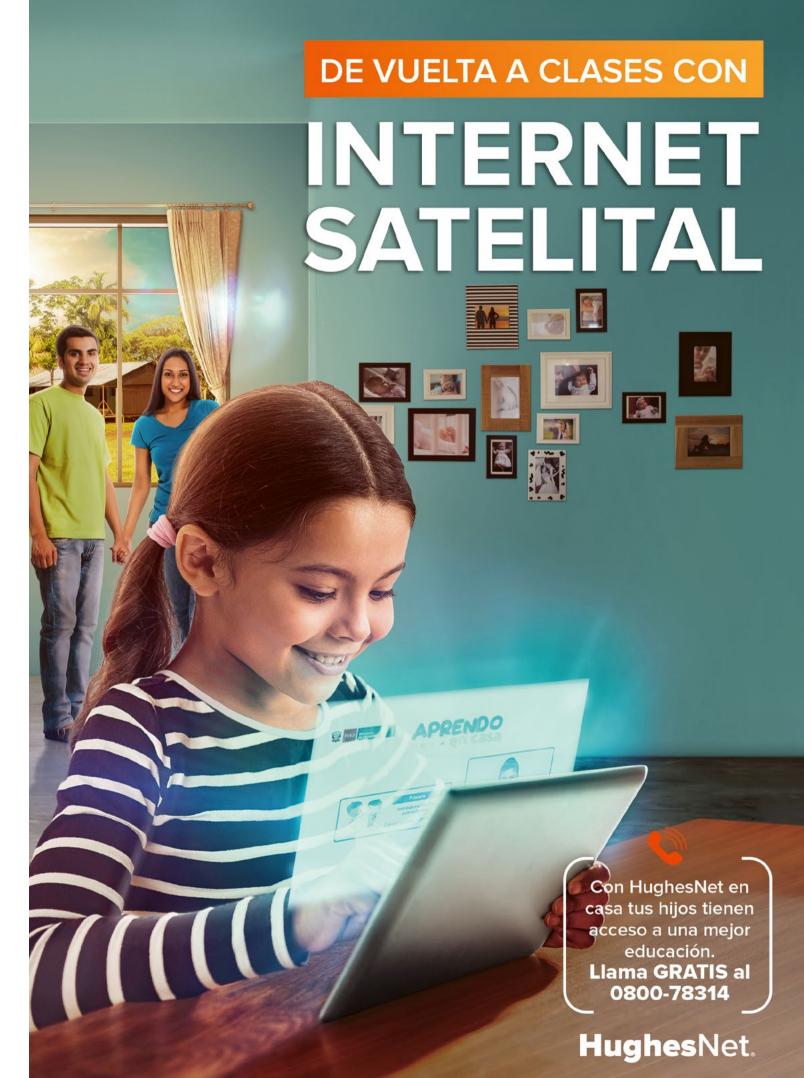
Proveer internet

a zonas rurales es también parte de la responsabilida social de las empresas.

#### **ACCIONES PARA ESTE** 2021

Andrea Olivares afirma que este año vienen trabajando con la ONG Coprodeli para beneficiar a más de 240.000 estudiantes en 17 colegios estatales, brindándoles internet satelital de alta calidad.

"Como empresa siempre estamos abiertos a realizar alianzas con entidades y organizaciones privadas con el fin de impulsar la democratización e inclusión del internet. Durante esta pandemia, también tenemos la meta de apoyar la reactivación económica del país en todas sus regiones, a través de la implementación de internet en las zonas rurales más alejadas", puntualiza.

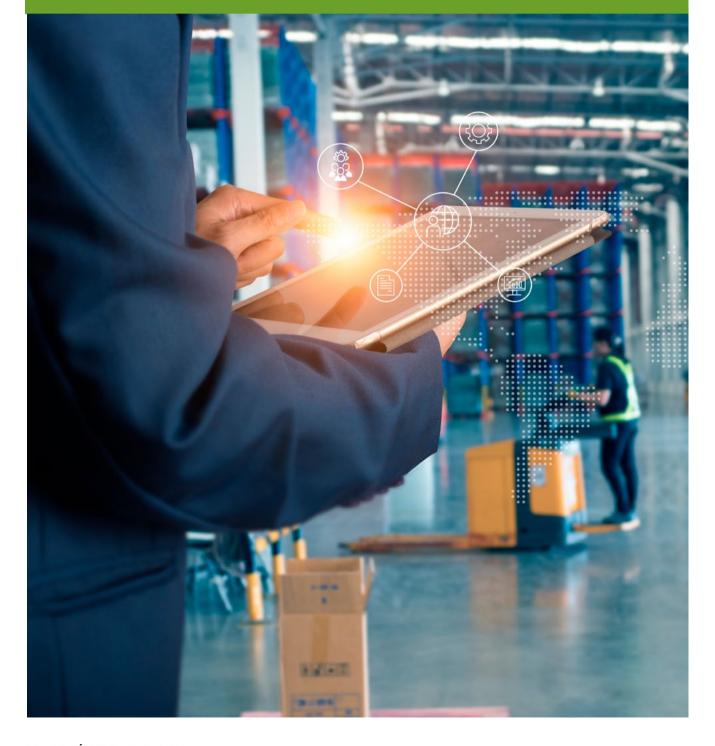


COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR

## LA BIG DATA EN LA LOGÍSTICA Y EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Esta herramienta ayuda a las empresas y organizaciones a aprovechar sus datos y utilizarlos para identificar nuevas oportunidades.





#### DR. CARLOS POSADA UGAZ

Director ejecutivo
Instituto de Investigación y Desarrollo de
Comercio Exterior - CCL
cposada@camaralima.org.pe

a Big Data tiene como objetivo fundamental el extraer valor de los datos y con ello poder procesar la información que sea útil para la toma de decisiones, sea para crear un emprendimiento o mejorarlo. Todo eso depende de la necesidad y el uso final que se le quiera dar a dicha información.

En la actualidad, el uso de la *Big Data* en las empresas es una tendencia imparable y el sector logístico no es una excepción. El análisis ayuda a empresas y organizaciones a aprovechar sus datos y utilizarlos para identificar nuevas oportunidades. Proporciona un punto de referencia para mejorar internamente la organización, por ejemplo, trabajar en el área de la reducción de costos, tiempo o la identificación de proveedores con sus productos o servicios que ofrecen.

Escuchamos cada vez más los beneficios del uso inteligente de los datos y de la *Big Data*, pero lo importante es concretar y aplicar esto en los distintos sectores. Se trata de que las empresas de cualquier sector obtengan información de valor de sus clientes, de los productos y servicios que ofrecen, facilitando la creación de patrones de comportamiento predictivos de los clientes, además de anticiparse y adaptarse a sus necesidades.

Algunas de las ventajas que

supone aplicar la *Big Data* en la logística son:

- Ayuda a la programación de rutas y gestión del tráfico. La analítica es la forma idónea de planificar recorridos – sorteando al máximo la congestión del tráfico – y con un control absoluto de las rutas o de los tiempos.
- Reducción y optimización de los costos. La captura de datos sobre la flota permite, no sólo tener más control sobre la información, sino que se presente más relevante. A partir de ahí resulta más sencillo tomar decisiones.
- Análisis de los hábitos de conducción como frenazos, excesos de velocidad, de tiempo al volante, etc. Con esta información se pueden tomar las medidas necesarias para mejorar la forma en la que se conduce y ahorrar en consumo de combustible o mantenimiento.

LA BIG DATA PERMITE OPTIMIZAR EL TRANSPORTE DE LAS MERCANCÍAS CON EL ESTABLECIMIENTO DE RUTAS INTELIGENTES

El desarrollo de información predictiva a través de *Big Data* orientado a la actividad logística permite optimizar el transporte de las mercancías a través del establecimiento de rutas inteligentes desarrolladas en función de diferentes categorías como pueden ser el tráfico, el destino, el tipo de mercancía, las condiciones climáticas, los hábitos de consumo de los usuarios, etcétera.

Esto supone para las empresas un importante incremento de su productividad, un ahorro de los costos y sobre todo mejoras en la experiencia satisfacción del cliente.

En el ámbito de la logística hay un volumen importante de datos de esta actividad. Algunos de estos datos están disponibles y otros no tanto. El problema es que no se dispone de un nivel de información homogéneo, por lo que nos encontramos con diferentes niveles de información logística generada de manera individual por empresas, asociaciones, consorcios u otros organismos.

A través de la *Big Data* toda esta información, recogida en forma de datos y generada desde la misma actividad logística, se recategoriza como un nuevo dato pasando a formar parte de una "capa" de información incorporada en un nivel de integración mayor.

Por lo tanto, cuando hablamos de *Big Data* aplicada a toda la Cadena de Suministro estamos definiendo una herramienta para la gestión de grandes volúmenes de datos e información que generan como resultado información de inteligencia logística.

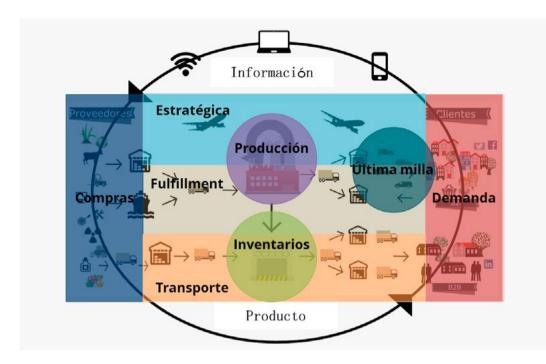
Otra novedad son las aplicaciones Big Data en Supply Chain que se alían con la inteligencia artificial, IoT o la tecnología Blockchain para entregar nuevas cuotas de efectividad, ajuste, transparencia y seguridad.

Y es que la mejora continuada de los avances, entre ellos los relacionados con los métodos analíticos que se usan para el almacenamiento de datos, permite nuevas formas de planificación de la cadena de suministro, es decir, un modo de generar previsiones cada vez más fiables.

Hay dos enfoques distintos en los que se orientan las aplicaciones *Big Data* en *Supply Chain*:

- a) Con el objetivo de mejorar los procesos existentes centrándose en las necesidades y los desafíos comerciales actuales.
- b) Con el propósito de crear productos y servicios que lanzar

#### **COMERCIO EXTERIOR**



La *Big Data*, herramienta para la optimización de los procesos logísticos.

como nuevas propuestas de valor.

En este sentido, tanto la cadena de suministro de los productos físicos como las entregas de servicios pueden beneficiarse de la *Big Data*. Y es que de la exploración de los grandes datos resultan beneficios muy interesantes para la cadena de suministro, como:

- Segmentar mejor a los proveedores.
- Mayor facilidad para evaluar las opciones de canal de abastecimiento.
- Se mejora la sincronización con los proveedores.
- Una herramienta muy eficaz a la hora de prepararse para la negociación.
- · Optimización de inventarios.
- · Permite el rediseño de procesos.
- Un modo de encontrar alternativas más eficientes en costos para la función de transporte.
- Optimización del mantenimiento de los vehículos.
- Permite la micro-segmentación de los clientes.
- Predecir las fluctuaciones de la demanda.
- Profundizar en el

comportamiento de los clientes.

 Función de inventario, al optimizar tanto precios como surtido.

Cada cadena de suministro deberá elegir dónde invertir en aplicaciones *Big Data* en *Supply Chain*, qué áreas priorizar y en qué medida es preciso implementar programas de desarrollo de capacidades que permitan aprovechar todo el potencial de los grandes datos.

# CADA VEZ MÁS EMPRESAS PERUANAS DEBEN INCORPORAR EN SU CADENA LOGÍSTICA EL ANÁLISIS BIG DATA

El conocer rápidamente toda la información que nos llega de diversas fuentes, plataformas y de diversas operaciones de la *Supply Chain*, es una estrategia esencial para posicionarnos en una situación de ventaja frente a la competencia

y de adelantarnos a los cambios del mercado.

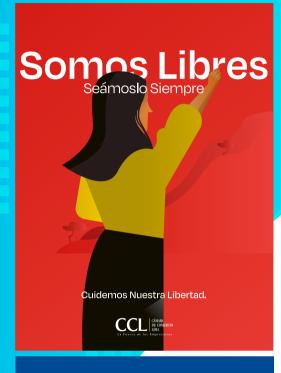
Un ejemplo de ello a nivel internacional es la reciente adaptación de los Estándares de Rastreo y Trazabilidad (T&T Standards) adoptado por la Asociación Digital de Embarcadores de Contenedores (DCSA) que permitirá utilizar datos cruzados de los transportistas para determinar la ubicación en tiempo real de los contenedores con sus mercancías.

Es indispensable que más empresas peruanas incorporen en su organización y sobre todo en su logística y en su cadena de suministros el análisis de la *Big Data*, ya que el uso de esta herramienta llevará a reducir muchos errores, tiempos y costos; y convertirá a la mayoría de empresas peruanas en más organizadas y más preparadas, en resumen, más competitivas, para las diferentes eventualidades que el mercado externo o interno pueda presentar.

Es necesario también contar con un personal debidamente preparado para el manejo de esta herramienta para aumentar la precisión de los resultados.



# Está en nuestras manos seguir siendo libres de elegir.









**#SomosLibresSeámosloSiempre** 



POR RAQUEL TINEO RAMOS RTINEO@CAMARALIMA.ORG.PE

#### ¿Cómo se ha transformado la mujer empresaria peruana a causa de la pandemia?

Desde que empezó la pandemia se afectó la economía nacional y hemos perdido cerca de 2,5 millones de empleos en los últimos 12 meses. Muchas de las empresas lideradas por mujeres han tenido que reinventar sus negocios y adaptar su rutina para seguir trabajando desde casa.

Actualmente, las mujeres están sobrerrepresentadas en el trabajo a tiempo parcial, el autoempleo y la informalidad. Ya sea directa o indirectamente, realizan teletrabajo y han tenido que ocuparse de las múltiples tareas del hogar. Así, el empleo femenino se ha visto más afectado por la crisis que el empleo masculino. Entre febrero y diciembre del 2020, el empleo femenino en Lima Metropolitana cayó 14,7%, frente al de los hombres (-11,3%), de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La crisis económica también ha complicado el panorama para las mujeres en su relación contractual formal, y el acceso a las prestaciones y protección social. El 57,3% de las mujeres empleadas está en trabajos vulnerables, versus un 44,6% de los hombres, puesto que los trabajos en el Perú son más vulnerables que el promedio de América Latina.

#### ¿Qué nuevos retos toca asumir?

En esta pandemia las mujeres disponen el doble de horas que los hombres para el trabajo y el cuidado del hogar, por eso se les dificulta tanto laborar a tiempo completo. Esto impacta en el desarrollo de sus carreras, afecta su competitividad y eficiencia, obliga a dejar pasar oportunidades y crea obstáculos para obtener promociones y aumentos. También, en algunos casos, las obliga a abandonar los espacios conseguidos en la esfera pública y hasta

perder su empleo, sin mencionar los niveles elevados de cansancio, ansiedad y estrés, y el aumento de la violencia doméstica a causa del confinamiento.

Por ello, se necesita empoderararlas a través del conocimiento de herramientas tecnológicas, mejorar sus habilidades en la gestión de empresas y el desarrollo de su capacidad de reunir el capital humano necesario para promover sus negocios. Es importante afianzar y fortalecer las habilidades de las mujeres, específicamente en la gestión de negocios, manejo de idiomas y la asociatividad, su resiliencia para afrontar las diferentes adversidades y, lo más valioso: el recurso humano.

# "PARA PROMOVER INICIATIVAS A FAVOR DE LA MUJER, HAY QUE ESTIMAR EL IMPACTO DE LAS CUOTAS DE GÉNERO"

Igualmente, a la hora de pensar en iniciativas legislativas en beneficio de la mujer, hay que estimar el impacto que va a causar la política de cuotas de género.

#### ¿Cómo estamos a diferencia de otros países de la región en el cierre de brechas de género?

En América Latina, según el BID, las mujeres han perdido el doble de empleo que los hombres, 9% contra 4,5%. Asimismo, el Perú alcanzó el puesto 90 de 153 países en participación y oportunidad económica para las mujeres en el ránking del Foro Económico Mundial del 2020.

Somos el país con la mayor disparidad salarial de género en puestos directivos empresariales en la región. Las directivas peruanas ganan 34% menos que sus colegas varones, y la presencia de mujeres en altos cargos aún es reducida entre las

grandes empresas, ya que solo el 15% de su plana ejecutiva es ocupada por mujeres. Incluso el Perú ocupa el cuarto lugar de desigualdad en la región.

De acuerdo a nuestro Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP), en el Perú tenemos 2'777.000 empresas formales, de las cuales el 75% se constituyen como personas naturales. Datos al 2018 muestran que el 52% son microempresas y el 38,1% son pequeñas empresas, conducidas por mujeres. Las regiones de Arequipa, La Libertad, Cusco, Junín y Piura concentran el 26,7% del universo de empresas creadas por mujeres; en tanto, Lima, el 39%.

Además, cuatro de los factores que no contribuyen al crecimiento y desarrollo de mypes lideradas por mujeres en el Perú son: a) falta de capacidad de gestión de la mujer emprendedora y fundadora de la empresa; b) falta de capacitación de las mujeres emprendedoras; c) barreras y trabas burocráticas; y d) conflictos familiares que producen la liquidación, disolución o quiebra de la empresa.

Mientras que los principales retos de las mujeres en el mundo laboral son la brecha salarial, el acoso laboral, las menores oportunidades profesionales, y el tener hijos cuando se construye una carrera. En este contexto y, como señala el BID, se deben aprovechar las oportunidades para promover regulaciones que respalden el trabajo a tiempo parcial, teletrabajo y empleo flexible.

## Desde la comisión que preside, ¿cómo se viene trabajando al respecto?

Desde hace 18 años venimos promoviendo el liderazgo y posicionamiento de la mujer empresaria y emprendedora en el Perú, identificando las principales barreras que afectan su competitividad, y apoyándola a gestionar y liderar procesos de cambio.

La mayoría de las mujeres no venimos de carreras que nos preparen para desarrollar empresas. Por tanto,



debemos cambiar el paradigma de la ubicación de la mujer en el mundo de los negocios y aprender a gestar planes creativos y asociativos.

Desde la comisión hemos fomentado, mediante una alianza públicoprivada para el fortalecimiento del ecosistema empresarial, la promoción de exportaciones y la formalización del empleo con enfoque de género. Se ha establecido un esquema de trabajo en cuatro ejes: 1) educación; 2) ciencia, tecnología e innovación; 3) internacionalización y asociatividad de las pymes; y 4) facilitación del comercio.

Hemos incorporado programas que busquen incluir a mujeres líderes para generar oportunidades a las mipymes, brindando mayores y nuevos espacios de articulación comercial, mediante ruedas de negocios y ferias especializadas. También hemos promovido programas de inserción social en todo el país.

Nuestra comisión ha generado reuniones con las diferentes autoridades para contribuir con la reactivación económica, con propuestas normativas y regulatorias. Temas claves han sido las capacitaciones semanales en el manejo de redes sociales, el uso de las

tecnologías y plataformas digitales, así como diversos *webinars* en materia de desarrollo de negocios, exportaciones. laborales, tributarios, RR.HH. y sobre todo en salud emocional y mental.

#### ¿En qué sectores existen mayores oportunidades?

Según un reporte del IEDEP, el 51,4% de microempresas y el 37,8% de pequeñas empresas son conducidas por mujeres. Estas empresas han sido más afectadas por la crisis, pues entre junio y agosto del 2020, el empleo en las microempresas en Lima Metropolitana disminuyó en 30,1%, versus una reducción de 18,7% en empresas más grandes, de acuerdo al INEI. Por tanto, las oportunidades las podemos encontrar en el sector terciario, en servicios y comercio. Hay una mayor presencia de mujeres que conducen empresas en los sectores de servicios (60%), comercio (58,1%), alojamiento (50,2%) e información y comunicaciones (42,6%).

¿Cómo ve el avance de la incorporación de mujeres en ciencia, tecnología e innovación? El Perú tiene una importante tasa de

participación laboral de mujeres en ciencias, tecnología e innovación (CTI), las cifras no son tan altas, sin embargo, buscamos mejorar las habilidades de las mujeres en la gestión de empresas, por medio del aprendizaje en temas específicos y el desarrollo de la capacidad de reunir el capital humano necesario para promover sus negocios.

La participación de las mujeres en CTI es un trabajo a largo plazo, por ello, se debe apoyar la formación de quienes están estudiando y acompañar a quienes ya están ejerciendo la profesión, así como incrementar el interés y participación en niñas y adolescentes a nivel nacional.

Es fundamental identificar las brechas de género y sus causas; promover y proponer estrategias e instrumentos para mejorar el rol, liderazgo, visibilización y participación de la mujer en CTI y en las carreras vinculadas; recuperar, reconocer, promover y difundir el rol y las contribuciones de las mujeres científicas, además de apoyar la red de mujeres en CTI y la generación de un semillero científico a nivel universitario y técnico. Hoy por hoy, es necesario crear una cultura de innovación en las mujeres.















**VÍCTOR ZAVALA** 

Gerente Legal Cámara de Comercio de Lima vzavala@camaralima.org.pe

a nueva Ley del Sector Agrario 31110, vigente desde enero del 2021, y su reglamento DS 005-2021-Minagri, vigente desde el 31 de marzo del 2021, contienen los beneficios laborales y tributarios que corresponden a las empresas y a los trabajadores de dicho sector. A continuación los detallamos.

## BENEFICIOS LABORALES

A) Remuneración mínima diaria (RD).- Es de S/31, lo que equivale a una remuneración mensual de S/930. El pago podrá efectuarse en pago semanal, quincenal o mensual.

Si el trabajador labora menos de cuatro horas diarias en promedio semanal, la remuneración diaria será proporcional a la RMV de S/930.

B) Gratificaciones.- La gratificación legal diaria, si se ha acordado que se paga conjuntamente con la remuneración diaria, es equivalente a S/5,17 (930 x 16,66% entre 30 = S/5,17).

Si la gratificación se paga en julio y en diciembre, el monto de la gratificación semestral será de S/ 930 y la gratificación anual de S/ 1.859, aproximadamente.

C) Pagos de CTS.- Si la CTS se paga en forma diaria será de S/3,01 (930 x 9,72% entre 30 = 3,01). Si se acuerda que la CTS se pague semestralmente en mayo y en noviembre, la CTS semestral será

## DETALLES DEL RÉGIMEN LABORAL Y TRIBUTARIO DEL SECTOR AGRARIO

La CCL le brinda información sobre los beneficios laborales y tributarios que contiene la nueva Ley del Sector Agrario 31110.



de S/ 542 y la CTS anual S/ 1.084, aproximadamente.

**D)** Remuneración diaria total.- Será de S/ 39,18 (RD 31 más gratificación S/ 5,17 más CTS S/ 3,01 = S/ 39,18).

E) Bono agrario.- Adicional a la remuneración diaria, el trabajador tiene derecho a una bonificación especial por trabajo agrario (BETA), que no tiene carácter remunerativo y es equivalente al 30% de la RMV, esto es S/279 mensuales o S/9,30 diarios.

La BETA, al no tener carácter remunerativo, no es computable para el pago de CTS, gratificaciones, vacaciones, horas extras, etc. Para los trabajadores que laboren menos de cuatro horas diarias de promedio semanal, la BETA se les paga proporcionalmente.

- **F)** Jornada laboral.- Es de ocho horas diarias y de 48 semanales, tal como rige para los demás trabajadores del régimen laboral privado común.
- G) Horas extras.- Las horas extras se pagan conforme al régimen laboral común, esto es, las dos primeras horas extras con el 25% de más y a partir de la tercera hora extra con el 35% adicional.
- H) Trabajo nocturno.- No se ha regulado el pago especial por trabajo nocturno. Depende de lo que acuerden las partes. Se considera trabajo nocturno el que es prestado desde las 10 p.m.hasta las 6 a.m.. Solo los trabajadores que prestan trabajo en jornada nocturna y que perciben la RMV de S/ 930, tienen derecho a una sobretasa del 35% adicional, por haber realizado trabajo en jornada nocturna.
- l) Indemnización por despido.-La indemnización por despido arbitrario (sin causa justificada) es equivalente a 45 RD por cada año completo de servicios, con el tope de 360 RD. Las fracciones anuales se pagan por dozavos y treintavos.
- J) Utilidades.- Las empresas del sector agrario que hayan tenido más de 20 trabajadores en el año, deben distribuir utilidades a sus trabajadores en un porcentaje de la renta neta

obtenida, tal como a continuación se indica:

- Durante los años 2021 al 2023, distribuyen el 5% de la renta neta.
- En entre los años 2024 y 2026 distribuyen el 7,5% de la renta neta.
- A partir del año 2027 distribuyen el 10% de la renta neta.

K) Tercerización e intermediación laboral.- Para el desarrollo de sus actividades principales, las empresas del sector agrario están prohibidas de recurrir a mecanismos de intermediación laboral y de tercerización de servicios que impliquen una simple cesión de personal, excepto para los casos de ocasionalidad y suplencia previstos en la leyes 27626 y 29245.

#### ADEMÁS DE LA REMUNERACIÓN, EL TRABAJADOR TIENE DERECHO A UNA BONIFICACIÓN ESPECIAL

Lo que prohíbe la ley es el simple destaque de personal y no la contratación de los services autorizados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para prestar servicios de limpieza, vigilancia y otros especializados o para la realización de parte del proceso productivo, cumpliendo con los requisitos y condiciones de las leyes 27626 y 29245.

L) Derecho preferencial de contratación.- Se dispone que el trabajador agrario contratado por pequeños plazos, que dentro de un año superen dos meses, tiene derecho preferente a ser recontratado, siempre que el empleador requiera de personal "en la misma línea de cultivo". Igualmente, tendrá derecho a ser recontratado bajo la modalidad de contrato intermitente o de temporada,

si el trabajador fue contratado durante dos veces consecutivas o no consecutivas, para lo cual, el empleador avisará al trabajador con 15 días de anticipación al inicio de la siguiente temporada. Se dispone que Sunafil fiscalizará el ejercicio del derecho preferencial de contratación. El MTPE llevará un registro electrónico de contratación de trabajadores del sector agrario.

El reglamento precisa que para ser efectivo el derecho preferencial de contratación, el empleador debe convocar al trabajador dentro de los 15 días anteriores al inicio de la prestación de los servicios. Vencido tal plazo, sin respuesta del trabajador, caduca el derecho de contratación preferencial.

#### BENEFICIOS TRIBUTARIOS

A) Impuesto a la renta y pagos a cuenta:

- A1) Empresas con ingresos menores a 1.700 UIT:
- Durante los años 2021 al 2030, pagan el 15% de IR. Los pagos a cuenta mensuales serán el 0,8% de sus ingresos.
- A partir del 2031 pagan el 29,5% de IR. Los pagos a cuenta mensuales serán 1,5% de los ingresos mensuales.
- A2) Empresas con ingresos mayores a 1.700 UIT:
- En 2021 y 2022 pagan el 15% de IR. Los pagos a cuenta mensuales serán el 0,8% de los ingresos del mes.
- En 2023 y 2024 pagan el 20% de IR. Los pagos a cuenta mensuales serán el 1% de los ingresos mensuales.
- Entre 2025 al 2027 pagarán el 25% de IR. Los pagos a cuenta mensuales serán el 1,3% del salario.
- A partir del 2028 pagarán el 29,5% de IR. Los pagos a cuenta serán el 1,5% de los ingresos del mes.
- B) Sustento de gasto con boletas de venta y tickets sin efecto tributario.- Las empresas del sector agrario podrán deducir como gasto tributario hasta el 10% de sus compras de bienes y servicios efectuados a

22 | LA CÁMARA - Abril 12, 2021

contribuyentes acogidos al nuevo RUS, siempre que tales comprobantes estén anotados en el Registro de Compras de la empresa agraria.

C) Depreciación acelerada por inversiones en obras de infraestructura hidráulica v riego.- Para las empresas agrarias se mantiene la tasa de depreciación del 20% sobre el monto de las inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego. Para tal fin, las empresas agrarias deberán presentar un programa de inversión al Ministerio de Agricultura y Riego.

D) Crédito por reinversión de utilidades.- Las empresas del sector agrario que reinviertan hasta el 70% de sus utilidades anuales, tendrán derecho a un crédito tributario del 10% sobre el monto efectivamente reinvertido, luego de haber pagado el IR de los ejercicios 2021 al 2030. El crédito tributario (10%) se podrá aplicar contra el IR del ejercicio en el que se efectúe la reinversión. El saldo del crédito no aplicado se podrá utilizar contra el IR de los ejercicios siguientes hasta el año 2030.

E) Aportes a EsSalud.- El aporte mensual a EsSalud será efectuado por las empresas agrarias de acuerdo al número de trabajadores o el monto de sus ingresos anuales, tal como a continuación se indica:

#### Si en el año anterior declararon 100 trabajadores o más o sus ventas fueron mayores a 1.700 UIT:

- En los años 2021 y 2022 aportan a EsSalud el 7% sobre las remuneraciones del trabajador.
- En 2023 y 2024 aportan a EsSalud el 8% sobre las remuneraciones
- A partir del 2025 aportan a EsSalud el 9% sobre las remuneraciones.

#### Si en el año anterior declararon menos de 100 trabajadores o ventas menores a 1.700 UIT:

- Entre 2021 y 2027 aportan al EsSalud el 6% sobre las remuneraciones.
- Desde el 2028 aportan al EsSalud el 9% sobre las remuneraciones

#### A TENER EN CUENTA

Actividades excluidas.- Están excluidas de la ley y su reglamento las actividades agroindustriales relacionadas con el trigo, tabaco, aceites y cerveza. Asimismo, están excluidas las asociaciones de productores, cuando cada asociado de manera individual supere 5 hectáreas de producción.

Trabajadores excluidos.- Están excluidos de la ley los trabajadores de la áreas administrativas de la empresa y los que brindan servicios de soporte técnico en la misma.

#### ESTÁN EXCLUIDAS DE LA LEY LAS **ACTIVIDADES RELACIONADAS** AL TRIGO, TABACO, **ACEITES Y CERVEZA**

Los trabajadores administrativos excluidos comprenden a los que realizan funciones de dirección, labores de gestión, administración, contabilidad, gestión de recursos humanos, compra de bienes y servicios, almacén, ventas, asesoría legal, asistencia administrativa y secretarial, siempre que estas funciones no se realicen principalmente en campos o plantas de la empresa. El personal que presta servicios de soporte técnico es aquel que realiza funciones de instalación, mantenimiento preventivo o correctivo de equipos informáticos y maquinaria, instalación y gestión de información empresarial.

Nota.- A los trabajadores excluidos se les aplicará el régimen laboral común que rige para la actividad privada.

Contratos de trabajo.- No se ha regulado la contratación laboral, por tanto los trabajadores del sector agrario pueden ser contratados a plazo fijo o a plazo indefinido, inclusive a tiempo parcial, es decir, cuando laboren menos de cuatro horas diarias en promedio semanal. Los contratos se regulan por

lo dispuesto en el TUO del D. Leg. 728-Ley de Productividad y Competitividad Laboral, DS 003-97-TR.

Derechos colectivos.- Con el DS006-2021-TR (30.03.21), el MTPE ha aprobado el Reglamento de Negociación Colectiva de los trabajadores del sector agrario, reconociendo, entre otros, el derecho a la sindicación; niveles de negociación colectiva: condiciones mínimas de trabajo, como transporte de personal, alimentación, comedores, áreas de descanso, servicios higiénicos, vestuario, duchas, equipos de protección; así como el uso y manejo de agroquímicos.

Pago de la BETA.- Para el pago del bono agrario se toma en cuenta los días laborados por el trabajador, excepcionalmente se consideran días laborados el descanso semanal, los feriados, el descanso vacacional y los días de suspensión de la relación laboral con pago de remuneraciones.

Declaración PDT PLAME.- El reglamento precisa que los conceptos que integran la remuneración diaria deben registrarse en el PDT PLAME: esto es, la remuneración o jornal básico de S/31, las gratificaciones de S/5,17 y la CTS de S/3,01.

Pago de gratificaciones y CTS.-Los trabajadores deben comunicar a sus empleadores si las gratificaciones y la CTS se pagarán conjuntamente con su remuneración diaria o por separado en forma semestral (en julio y diciembre las gratificaciones y en mayo y noviembre el depósito de la CTS).

Al respecto, en la Disposición Transitoria del DS 005-2021-Minagri, se ha dispuesto que los trabajadores tendrán un plazo de cinco días hábiles (vence el 8 de abril del 2021), para comunicar a su empleador si optan por el pago de sus gratificaciones y la CTS conjuntamente con su remuneración diaria o que tales beneficios se paguen por separado, según las reglas establecidas para el común de los trabajadores. A falta de comunicación o vencido el plazo, se entenderá que la CTS y la gratificación se pagará conjuntamente con la remuneración del trabajador.





Ruta Pyme es un programa donde se tocan temas de interés con importantes ponentes del ámbito económico y social. Además, conocerás diversos consejos en temas como Legal, tributación, comercio exterior, Marketing, finanzas y más.

En Ruta Pyme tenemos secuencias de apoyo al microempresario donde la audiencia podrá hacer sus consultas y estas serán respondidas por nuestros expertos; así mismo es una vitrina para que los empresarios puedan ofrecer sus productos y servicios a toda nuestra audiencia.

**Nuestras Secuencias:** Notipymes, entrevista, consultorio pyme, vitrina pyme y los pyme tips.





POR RAQUEL TINEO RAMOS RTINEO@CAMARALIMA.ORG.PE

#### ¿Cómo cerró la balanza comercial entre Costa Rica y Perú el año pasado?

El intercambio comercial entre Perú y Costa Rica creció en el 2020 en 33% (US\$ 112,16 millones) y la balanza comercial aún es positiva a favor a Perú. Cabe resaltar que Costa Rica es un país 25 veces más pequeño que el Perú, con cinco millones de habitantes.

Por otro lado, las importaciones de Perú desde Costa Rica, en el 2020, crecieron en 132%, respecto al 2019, con US\$ 53.13 millones.

#### ¿Qué sectores vienen generando mayor valor entre ambos países?

Desde la Promotora de Comercio

Exterior de Costa Rica (Procomer), nuestro principal objetivo es continuar incrementando las exportaciones costarricenses de los sectores prioritarios al Perú.

De esta manera, para este 2021 tenemos mapeado una serie de misiones comerciales en sectores como alimentos y bebidas (mayo), educación (julio) y tecnologías de información (agosto).

Incluso, recientemente, en marzo de este año, realizamos la Misión Comercial Virtual Costarricense del Sector Limpieza en Perú y Ecuador, a fin de promover la oferta exportable de esta industria en diversas modalidades y para que empresarios costarricenses y peruanos vean oportunidades de mutuo acuerdo en este sector.

Participaron cinco de las principales empresas exportadoras costarricenses de la industria del sector limpieza como Distribuidora Florex Centro a merica na, Comercializadora Americana Costa Rica - Coamesa, Corporación CEK, Interquin de Grecia, y Green Supply - Suplidora Verde.

#### En este sector limpieza, ¿cómo prevé su crecimiento y qué oportunidades hay para ambos Estados?

Desde el comienzo de la pandemia hubo una mayor preocupación de las personas por la higiene y desinfección. Solo por dar un ejemplo, en el 2020, el tamaño aproximado del sector limpieza únicamente en la industria del retail en Perú fue de más de US\$ 864 millones.

En ese contexto, realizamos esta primera misión comercial virtual del año 2020 en el sector limpieza, para llevar la oferta exportable de las empresas costarricenses y cubrir la demanda de importantes industrias como la agroalimentaria, *retail*, medicina, institucional, horeca (hoteles, restaurantes y cafeterías), lavandería y ganadería, entre otras. Con todo ello se busca fortalecer una relación comercial en este sector que ya existe.

Las importaciones totales en el sector limpieza en Perú y Costa Rica aumentaron del 2015 al 2019, en aproximadamente 10% y 5%, sucesivamente. Panamá, Holanda y El Salvador son los principales destinos de exportación en el sector limpieza para Costa Rica. Entre tanto, para Perú lo son Países Bajos, Aruba y Chile.

#### ¿A cuánto asciende la inversión privada de Costa Rica en el Perú?

La inversión costarricense en Perú

"LA INVERSIÓN
COSTARRICENSE EN
PERÚ REPRESENTÓ
UN 0,2% DEL TOTAL
DE COSTA RICA,
ENTRE 2017 Y 2019".

representó un 0,2% del total de inversiones de nuestro país, entre los años 2007 y 2019.

Mientras que por otro lado, la Inversión Extranjera Directa (IED) proveniente de Perú hacia Costa Rica ascendió a US\$1'900.000, según la Agencia de Promoción de Inversiones de Costa Rica (Cinde), con datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR) al 2021.

#### ¿Cómo ve el escenario comercial con nuestro país en este contexto de pandemia y de elecciones?

Costa Rica y Perú son buenos aliados comerciales. Así, siempre se busca el mutuo beneficio y el desarrollo bilateral de diversos sectores productivos

Creemos que Perú, al igual que otros países de la región, a pesar del contexto sociopolítico, siempre ha procurado mantener un mercado atractivo para generar negocios e inversiones.

Perú ha tenido un crecimiento económico sostenido por varios años, lo que ha permitido un mayor poder adquisitivo de sus habitantes, quienes están dispuestos a pagar por mejores productos y servicios.

#### Finalmente, ¿en qué consiste el acuerdo HAC y cómo contribuirá con el medio ambiente?

El contexto actual nos ha hecho reflexionar a todos sobre la importancia de proteger nuestro planeta y vivir en un entorno más saludable y sustentable para las próximas generaciones.

En ese sentido, el Gobierno de Costa Rica lidera, en conjunto con Francia y Reino Unido, la Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas (HAC por sus siglas en inglés), que reúne a más de 50 países de todos los continentes, entre ellos el Perú, con el propósito de conservar el 30% de las superficies terrestre y marina para el 2030.

Este acuerdo global busca detener la pérdida masiva de especies y proteger los ecosistemas claves para el bienestar humano y de la naturaleza.

Se espera que este nuevo acuerdo de defensa ambiental se concrete durante la Convención para la Diversidad Biológica, COP 15, prevista para este año en la ciudad de Kunming, China.



MAURICIO RAFFAEL ASESOR LEGAL - CCL

Consultas: mraffael@camaralima.org.pe

#### **DESCANSO VACACIONAL**

El descanso anual de vacaciones de los trabajadores de la actividad privada está regulado por el D.L Nº 713 y su reglamento aprobado por D. S. 12-92-TR. Conforme a la norma, el trabajador tiene derecho a 30 días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios. Para ello, el trabajador debe cumplir con ciertos requisitos: tener un año de servicio para el mismo empleador, realizar sus labores en una jornada mínima de cuatro horas diarias y cumplir con el récord vacacional.

Esto es para trabajadores cuya jornada ordinaria es de seis días a la semana y si realiza labor efectiva no menor a 260 días en el año. Así también, para trabajadores cuya jornada ordinaria sea de cinco días a la semana y si realiza labor efectiva de por lo menos 210 días en el año. En los casos en que el plan de trabajo se desarrolle en solo cuatro o tres días a la semana o sufra paralizaciones temporales autorizadas por la autoridad administrativa de trabajo, los trabajadores tendrán derecho al goce vacacional, siempre que sus faltas injustificadas no excedan de 10 en el año.

Por otro lado, a solicitud del trabajador las vacaciones pueden fraccionarse en 15 días calendario, en periodos de siete y ocho días, ininterrumpidos. Los otros 15 días podrán gozarse en forma fraccionada en periodos inferiores a siete días calendario y como mínimo de un día calendario. El orden de los periodos fraccionados se establece por acuerdo escrito.

El adelanto de vacaciones debe darse en forma previa y por escrito, indicándose el adelanto de días de descanso a cuenta de las vacaciones que se generen, incluso por un número de días mayor a la proporción del récord generado a la fecha del acuerdo. Mientras subsista el vínculo laboral, los días de adelanto se compensan una vez cumplido el récord vacacional correspondiente. El trabajador no está obligado a pagar ni compensar los días de descanso adelantado que no puedan ser compensados con las vacaciones truncas.



Camila López San Isidro

#### ¿QUÉ PASA SI EXTRAVÍO UN CHEQUE?

De acuerdo al artículo 102 de la Ley de Títulos Valores – Ley N° 27287, solo el que se considere con legítimo derecho sobre el título valor puede solicitar al juez – mediante demanda en un proceso Sumarísimo– que se declare la ineficacia del Título Valor. Obviamente, lo primero que debe hacer el titular del cheque perdido o extraviado es comunicar al banco para que no se pague el cheque.



Felipe Vargas

## ¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE JORNADA Y HORARIO DE TRABAJO?

Mientras la jornada de trabajo es el tiempo que el trabajador se encuentra a disposición del empleador para cumplir sus labores según contrato determinado. Dicho periodo puede ser diario, semanal, mensual o anual. En tanto, el horario de trabajo se refiere a la medida de la jornada; es decir, la hora exacta de ingreso y salida en cada día de trabajo y el tiempo destinado al refrigerio, de ser el caso.



Giancarlo Vera Magdalena

#### ¿CUÁL ES LA JORNADA NOCTURNA?

Según el artículo 8 del Decreto Supremo Nº 007-2002-TR, la jornada nocturna es el tiempo trabajado entre las 10:00 p.m. y las 6:00 a.m.. En los centros de trabajo que comprendan jornadas nocturnas, los horarios deben ser —en lo posible— rotativos. El trabajador que labora en horario nocturno no podrá percibir una remuneración semanal, quincenal o mensual inferior a la remuneración mínima mensual vigente a la fecha de pago con una sobretasa del 35%.

Para consultas, escríbanos a: glegal@camaralima.org.pe o llámenos al 219 - 1594.





## **PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA** CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

La CCL, considerada el gremio de mayor representatividad de nuestro país, cuenta con más de 15.000 empresas asociadas, provenientes de diversos sectores económicos, a las cuales se les brinda un conjunto de variados productos y servicios:



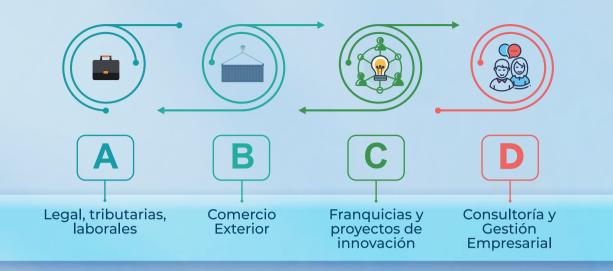
Asesoría



Laboral, tributaria, administrativa, en compras públicas y en comercio exterior.



Información actual de interés al socio y público, para que puedan tomar las mejores decisiones de negocios.













Oportunidad de Negocio



Desarrollo de Negocios



Rueda de negocios

Misiones comerciales

WIEXPO DRINKS & DELI FOOD



POSTGRADOS



**Ferias** 

Facilita el acceso a información y contactos de compañías del Perú y del mundo.

> Publicidad y publicaciones en medios de la CCL

#### CENTRO DE CAPACITACIÓN **EMPRESARIAL**



## Capacitación Empresarial



Para brindar educación de calidad con los mejores docentes y personal académico.

#### **Diplomados**

- ▶ Administración
- ▶ Administración de Servicios de Salud
- ▶ Asistente de Gerencia
- ▶ Contabilidad para no Contadores
- ▶ Finanzas
- ▶ Gestión Pública
- ▶ Gerencia de Créditos y Cobranzas
- ▶ Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas
- ▶ Gestión del Capital Humano
- ▶ Gestión y Comercio Internacional
- ▶ Gestión de Licitaciones y Contrataciones con el Estado
- ▶ Marketing Digital Estratégico
- ▶ Marketing y Gestión Comercional
- ▶ Seguridad y Salud en el Trabajo
- ▶ Ventas



**ICAM** 



#### **Carreras profesionales** técnicas

Programas de certificaciones

Talleres de verano

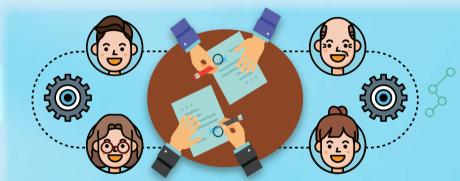
- Administración de Empresas
- Marketing
- O Gestión Logística
- Administración de Negocios Internacionales



Servicios Especializados







#### Desarrollo de **Empresas Familiares:**

El programa está dirigido a empresas familiares que buscan fortalecer su sistema de dirección y gestión empresarial.



#### Centro de Certificación

Principal emisor de Certificados de Origen a nivel nacional. Emite documentos a empresas de comercio exterior para facilitar sus negocios y la internacionalización de mercancías.



#### **Registro Nacional de Protestos y Moras**

Servicio que brinda la posibilidad de volver a ser sujeto de crédito, mejorar las condiciones de recupero y mantenerse actualizado.





#### Centro de Convenciones

Servicio 360° para eventos digitales. Permite planificar y realizar reuniones, seminarios, conferencias y webinars con estilo híbrido (virtual y presencial).



de Arbitraje

Ofrece el servicio de administración de arbitrajes y administración de Juntas de Resolución de Disputas. Su Consejo Superior garantiza la observancia de altos estándares éticos y la transparencia.





Realiza análisis de acuerdos comerciales, estudios de investigación y de competitividad logística, reglas de origen y estadística de comercio exterior.





Propicia el debate económico y social con la participación del empresariado en el diseño de políticas públicas. Realiza artículos semanales y proyecciones macroeconómicas.



## APRENDO EN CASA 2021: ENTRE EL IDEALY LA REALIDAD

Urge apuntar a una revolución digital en el Perú. Ello significa el inicio de la implementación del 5G, donde el internet debe ser política de Estado.



AUGUSTO RÁZURI RAMIREZ PROFESOR DE LOS PROGRAMAS

INSTITUCIONALES DE ESAN

e acuerdo con la Evaluación Censal de Estudiantes 2019. solo el 17% de los alumnos de segundo grado de primaria resuelven problemas matemáticos y el 38% entiende lo que lee. Estas cifras se habrían debilitado más el 2020 a causa de la COVID-19.

Producto de la inmovilización social, el 2020 se activó el programa *Aprendo en casa* y, aunque su cobertura fue del 93%, un promedio de 373.000 estudiantes no se beneficiaron con esta estrategia, debido a que el acceso de internet en las escuelas públicas es del 21% y el manejo tecnológico de los docentes 45%. El programa tuvo una audiencia de 2,6 millones de personas por semana, a través de 165 canales de TV.

Para este año aún se debate la aplicación de un modelo virtual y/o semipresencial, pero existe una brecha: un millón de tabletas. Sin embargo, se debe considerar que hay 1,8 millones de estudiantes en inicial y 3,7 millones en primaria, así como 300.000 maestros en cada nivel de enseñanza.

Es importante resaltar las debilidades en este periodo: una limitada conectividad en algunas regiones del país; los contenidos que no se entregaron de forma oportuna a los alumnos, y la falta de un mayor seguimiento, control y monitoreo de los maestros.

Todo ello fue producto de la ausencia de una comunicación eficaz entre el docente, el alumno y el padre de familia. Esto generó, el 2020, un atraso de los estudiantes en la entrega de los trabajos, por lo que no se completó el plan curricular y se programó un proceso vacacional.

El ideal es que lleguemos, en corto plazo, a una educación universal, con calidad e inversión por alumno. El reto es mejorar el programa Aprendo en casa mediante el fortalecimiento de ciertas funcionalidades:

- a) Contar con contenidos precargados, personalizados, ordenados, clasificados y oportunos en su entrega.
- b) Manejar las evidencias de aprendizaje de los alumnos, para que puedan enviarla a los profesores de forma oportuna.
- c) Lograr que los padres de familia monitoreen el aprendizaje y rendimiento de sus hijos.
- d) Facilitar la gestión educativooperativa del docente en la preparación de sus clases y en la retroalimentación a sus alumnos.
- e) Fortalecer el control del Ministerio de Educación hacia sus docentes, a través de evaluaciones cuantitativas y una gestión de indicadores.
- f) Lograr una conectividad óptima, con tabletas, celulares y un plan de datos suficiente, así como obtener celulares a precios sociales mediante convenios con los operadores telefónicos, para un acceso universal de la población vulnerable y rural del país.
- g) Contar con promotores educativos para un acompañamiento eficiente al alumno.
- h) Brindar un plan de capacitación a los docentes y padres de familia en herramientas tecnológicas y enfoques pedagógicos.

Urge apuntar a una revolución digital en el Perú. Ello significa el inicio de la implementación del 5G, donde el internet debe ser una política de Estado.



Una plataforma digital donde INVERSIONISTAS V EMPRESARIOS se unen.

Recibe el financiamiento que tu EMPRESA necesita en

www.inversiones.io





(f) (in) @inversionesio



fi in Air Products Perd

## SI NECESITAS CALIDAD, NECESITAS CALIDAD **AIR PRODUCTS**







**EQUIPOS** 







cscperu@airproducts.com

080170670

www.airproducts.com.pe

PRODUCTS 1

34 | LA CÁMARA - Abril 12, 2021 Abril 12, 2021 - LA CÁMARA | 35



#### **BIENVENIDOS NUEVOS ASOCIADOS**

La Cámara de Comercio de Lima da la bienvenida a sus nuevos asociados, quienes se han incorporado recientemente, expresándoles su compromiso de apoyarlos en la consolidación de su desarrollo empresarial.

#### **MARZO 2021**

Ac Electric S.A.C. Acamar Aduanas S.A. Adi León De Viccos E.I.R.L. Agrícola Las Guabas E.I.R.L. Agroindustrias Osho S.A.C. Alfa Logistic Cargo S.A.C. American Equipement Trading Corp. Arsou Group S.A.C. Ascontri Empresarial S.A.C. Asmat Vera Claudia Patricia Axio Consulting Group S.A.C. Bio Natural Solutions S.A.C. Black Diamond Industrial S.A.C. Bls Perú Business E.I.R.L. C&C Obras Civiles Y Saneamiento S.A.C.

Cad Ingeniería

Calla S.A.C.

Arquitectónica E.I.R.L.

Cecobst Consultores Centro De Educación Continua En Obstetricia E.I.R.L Centro De Formación Bancaria S.A.C. Centro De Innovación De Políticas Publicas Choy Villalta Fernando Manuel E.I.R.L. Cliver Fernando Villalva Blancas Compañía De Activos Digitales S.A.C. Compañía Latinoamericana De Audiología E.I.R.L. **Compensation Outsourcing** S.A.C. Compured S.A.C Construc Soley S.R.L. Corporación Farmacéutica Medical Solution S.A.C. Corporación Huarcaya

Asociados S.A.C.

Corporación Tenazoa E.I.R.L Corporativo Huaroto E.I.R.L. Crane Engineer & Operation Perú S.A.C. Crew Perú Travel S.A.C. Creze Asesoría Capacitación YTramites E.I.R.L. Da-Oll E.I.R.L. De La Cruz Moda E.I.R.L. Díaz León Carmen Rosa Durabuild S.A.C. Fco Clean Perú S.R.L. Eco Valley Wildlife S.A.C. Escuela Nacional De Ciencias Políticas E.I.R.L. Escuela Politécnica Epitec S.A.C. Eureka Exhibiciones S.A.C. Evaristo Salas Lida Exótica Diamond Perú S.R.L. Fabrodcis E.I.R.L. Farmacéutica Otarvasq S.A.C. Febo Y Vulcano S.A.C. Fluid General Solutions S.A.C. Galla Supply E.I.R.L. Gasco Troll Graciela Yasmine Gestión De Cobranzas Y Recuperos S.R.L Go Fintech S.A.C. Graficados S.A.C. Grupo Allcheck S.A.C. Grupo Hydro E.I.R.L. Guerrero Olivera Miguel

Guiop Culqui Olmedo Huamán Merino Cergi Impex Wk Logistics S.A.C. Importaciones Cemlighting S.A.C. Industry Alpha Sciential Organization Perú E.I.R.L. Ingeniería Geotécnica Y Control De Calidad S.A.C. Ingeniería Metalmecánica Nacional S.A.C. Inka Real Perú S.A.C. Inmunochem S.A.C. Innovación Ganadera S.A.C. Inspecciones Técnicas Vehiculares Norwich S.A.C. Instituto De Altos Estudios En Gestión Publica S.A.C. International Media Group S.A.C.

Inversiones Bonno S.A.C.

Iotomato S.A.C.

Iria Joyería S.A.C.

Joc Aviation Solutions S.A.C.
Laboratorio De Pesas &
Medidas S.A.C.
Laboratorios Induquimica
S.A.
Legal In & Outsourcing
Company S.A.C.
López Fuentes Francisco

Gabriel
Marketing Y Brand Solution
S.A.C.
Medem E.I.R.L.

Meripe S.A.C. Montero Franco Elena Martina Motores Agroindustriales S.A.C.

Muebles Caldas S.A.C. Neo Deter Del Perú S.A.C. Norte Y Sur Asociados S.A.C. Óptica Angélica E.I.R.L. Paracas Capital E.I.R.L.

Parga S.A.C. Pariona Caro Flor Violeta Pausan S.A.C.

Pazos Silva, Cesar Miguel Peñafiel Díaz Emanuel Isidro Perú Ferias E Inversiones S.A.C.

Planeamiento & Gestión S.A.C.

Pollution Control Perú FIRI

Publiventa Publicidad Y Marketing E.I.R.L.

Ramos Zavala Miguel Martin Romero Hallasi Irma Luzmila Sapiensa S.A.C.

Servicios Gastronómicos Vicky S.A.C.

Servicios Mobiles

Soluciones Monkey S.A.C.

Tevimed S.A.C.

Wardia S.A.C.

Internacionales S.A.C. Soluciones Integrales Valora S.A.C.

Sucasaca Mamani Marisol
Supply & Innovation S.A.C.
Tc1 Corporation S.A.C.
Terminal Puerto Arica S.A.
Terrones Rojas Marco
Antonio Américo

Tocas Villar José Manuel Torretel Perú S.A.C. Valladares Fernández Josseline Karina





## SOLUCIONES AMBIENTALES EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS



FLOTA DE CAMIONES Y FURGONETAS AUTORIZADOS POR MINAM



PROFESIONALES CON EXPERIENCIA Y ALTAMENTE CAPACITADOS



RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

Oficina y Planta: Jr. Moquegua, Zona 13 Parque Porcino Prov. Const. del Callao Correos: comercial@ecologysac.com medioambiente@ecologysac.co Teléfonos: Telf. 01-7576375 Cel: 936988256 - 918145647



-Servicio de --

### Administración y Finanzas para Mypes

Te ayudamos a tomar decisiones financieras oportunas para tu negocio y optimizamos la gestión contable y administrativa para llevar tu empresa **a otro nivel**.













¡TU OPERADOR LOGÍSTICO DE CONFIANZA!

- Agencia de carga internacional
- Agenciamiento de aduana
- Transporte local de carga
- Seguros



## **ADUANA**



CONTÁCTANOS

933773932 **f** Ema – Saximan Logistic Inc SAC



 $\Omega$ 

## CCL GUÍA DE LOGISTICA Y COMERCIO EXTERIOR CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

La Guía de Logística, es un directorio virtual donde se ubicará los principales datos de contacto de las empresas proveedoras del sector logístico de nuestro país.

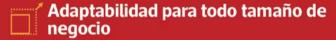
La Guía de Logística estará dividida en nueve secciones, que le permitirá encontrar la información de manera rápida y detallada:

- **2** Capacitación en logística
- **3** Equipamiento para almacenes
- Servicios de almacenamientos
- Servicios logísticos
- **3** Gestión y control de inventarios
- 🛪 Asesoría y software para logística
- Servicios inmobiliarios logísticos e industriales
- 7 Transporte y distribución
- **Transport** Envases y embalajes



# **ALMACENES PARA**





Experiencia, 36 años en el mercado

Seguridad y monitoreo con más de 600 cámaras.

**INGRESA A BSF.PE ESCRÍBENOS A INFO@BSF.PE** 

### **CENTRO DE** DISTRIBUCIÓN



ALTURA: De 8 a 10m ANDENES: Desde 8 andenes higiénicos y camerinos.

**ESPACIOS**: Oficinas, Servicios de carga y descarga por C.D. ALTURA PORTÓN: 4.5m

### **ALMACÉN ESTÁNDAR**



ALTURA: De 6, 7 a 8m SUPERFICIE: Desde 200m2 ALTURA PORTÓN: 4.5m

#### MINI **ALMACÉN**



ALTURA: De 3.4m SUPERFICIE: Desde 25m2 **ALTURA PORTÓN: 2.5m** 







- O CENTRO LOGÍSTICO PORTADA DE LURÍN
- O CENTRO LOGÍSTICO VILLA EL SALVADOR
- O CENTRO LOGÍSTICO PORTADA DE LURÍN SUR